CERTIFICADO PERSONAL NO SUFICIENTE AL CONTRATO ELECTRÓNICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SBSDC-2200-1627-2022

LA SUSCRITO SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de cargos del Municipio de Guadalajara de Buga, hay personal idóneo, pero **no es suficiente** para **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD DE LA SERETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga, a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretario Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Martha Cecilia Peña Martínez	Técnico Administrativo	
Revisó	Diana Marcela Gómez Libreros	Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario	
Aprobó	Catalina Rodríguez Marín	Secretario de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.